



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICPAL
GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA
e-mail: juzgadoguataqui@hotmail.com



59

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA



EMPLAZA:

A la señora **ESPITIA VELANDIA MARTHA CECILIA C.C N° 51.829.046** y al señor **ESPITIA AYERBE ALFONCO C.C N° 17.053.802** y a aquellas personas inciertas e indeterminadas que se crean con derechos sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria número 307 - 26823 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, predio urbano, Lote #10 Manzana "B" Urbanización La Esperanza, ubicado en el Municipio de Guataquí, Departamento de Cundinamarca, con una cabida aproximada de ciento sesenta metros cuadrados (160.00 MTRS 2) y cuyos linderos se encuentran consignados en la escritura # 3.082 del 18 de julio de 1989 de la Notaria 21 de Bogotá, siendo la titular de derecho real principal o de dominio sujeto a registro la señora **ESPITIA VELANDIA MARTHA CECILIA** y le señor **ESPITIA AYERBE ALFONSO**, demandados en el **PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA** que se tramita en este Juzgado bajo el radicado N° **25324 40 89 001 2018 - 00013 00** siendo demandante la señora **BELLA ROSIO HERNANDEZ ARIAS C.C N° 1.069.924.287 de Nilo**, el cual fue admitido mediante auto de fecha tres (3) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

69/

publicara por una sola vez en el periódico El Espectador o El Tiempo o en una emisora de amplia sintonía en la ciudad de Girardot, en la forma establecida en el inciso 1° de la norma en comento.

Se expiden las copias para su publicación o radiodifusión, hoy diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

